

ACTA N° 20-2019

En La Ciudad de La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copán, a los Tres días del mes de Septiembre del año dos mil Diecinueve. Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, en el Salón de Juntas del Palacio Municipal, presidió el Sr. José Vicente León Rojas, Sra. Karla Jannet Valenzuela Morales, como Regidores del primero al octavo por su orden: En ausencia con permiso indefinido Ing. Marció Junior Vega Pinto representado por la P.M. Ángela Jackeline Aguilar, en presencia del Bach. Ever Rutilio Mejía Miranda, P.M. Alix Leonel Portillo Argueta, Bach. Karla Feliciano Gámez Martínez, Dra. Mercy Yadira Sanabria Enamorado, Agr. Edwin Ernesto Medina Herrera, Lic. Hermis Antonio Pineda y de la Licda. Delmy Yanett Ramírez Velásquez, de Lic. Ely Marciano Díaz López, Secretario Municipal que da Fé. Con la presencia de las Autoridades Civiles y Militares, Representantes de Las Fuerzas Vivas del Municipio, Cámara de Comercio, Colegio de Abogados, Medios de Comunicación, Ministerio Publico, Comisión de Transparencia y Jefe Regional del Sistema de Emergencia 911. Se procedió como sigue: Una vez Comprobado el Quórum quien preside declaró Abierta la Sesión siendo las 09:00 A.M. A Continuación, se dio lectura a la agenda siguiente: 1)- Comprobación del Quórum y Apertura de la Sesión por quien preside. 2)- Invocación a Dios. 3)- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda 4)- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior 5)- Seguimiento a los Acuerdos de la Sesión Anterior 6)- Correspondencia Recibida 7)- Informes 8)- Puntos Varios. 9)- Cierre de la Sesión. Agenda que fue aprobada en forma unánime por el pleno de La Honorable Corporación Municipal.

PUNTO.6.CORRESPONDENCIA RECIBIDA. INCISO A). El señor Alcalde Municipal presenta ante La Honorable Corporación Municipal un Recurso de Reposición en contra de resolución Municipal de La Honorable Corporación Municipal relacionado por supuesto cobro ilegal por Cultivo de caña, y otro recurso de reposición por el cobro de multas por quemas en el cultivo de caña. Estos Recursos son presentados por el Abogado Reynaldo Leiva Suazo en carácter de Representante Procesal de La Sociedad Mercantil Compañía Azucarera Chumbagua S.A de C.V. Después de escuchar la lectura de cada recurso de reposición. La Honorable Corporación Municipal acuerda ratificar cada una de las resoluciones que se aprobaron en Sesión de Corporación el día Veintiséis de Julio del año dos mil diecinueve registradas en acta número 16-2019, de igual forma solicitan que sea enviado cada expediente a Gobernación Departamental de Copan para darle el trámite legal siguiendo los procesos que la ley de municipalidades exige para agotar todas las instancias correspondientes.

PUNTO. 7. INFORMES. Inciso A). Presentes en Sesión de Corporación Municipal Miembros de La Policía Militar, Policía Nacional Preventiva , Dirección Policial de Investigación (D.P.I.) Representante de Asociación de Pastores del Municipio de Nueva Arcadia, Fiscales, Medios de Comunicación, Representantes de 911, Cámara de Comercio , Comisión Ciudadana de Transparencia, Sociedad Civil, Autoridades de Educación, y Jueces, previa invitación extendida por el Sr. Alcalde Municipal José Vicente León Rojas; Quien preside les dió la Bienvenida explicando el propósito por el cual fueron convocados, así mismo se refirió a los últimos acontecimientos de inseguridad (Homicidios) ocurridos en ésta Jurisdicción Municipal,

seguidamente propuso en carácter de moción una solicitud enviada por el Jefe Municipal de La Policía Preventiva, El Sub Inspector Mexer Alexander Cárcamo Ramírez en la que pide Ordenar a Los Propietarios de Locales en Alquiler como ser: Viviendas, Cuarterías, Apartamentos, Hospedajes, Hoteles, entre otros, procedan a entregar información personal de sus inquilinos cuando sean requeridos por las Autoridades Municipales como La Policía Municipal, Policía Nacional y Policía Militar. Esto para llevar una base de datos de las personas que viven o frecuentan en el municipio que son de diferentes partes del país. La Honorable Corporación Municipal después de escuchar la solicitud la aprobó en forma unánime. Queda autorizado el departamento de justicia municipal para que divulgue dicha ordenanza por los medios necesarios para que la población esté informada sobre las disposiciones aprobadas. **Inciso B).** El Contador Municipal Porfirio Zepeda Peralta presenta ante la Honorable Corporación Municipal el Borrador del Presupuesto de Ingresos y Egresos que se estará ejecutando en el año 2020, mencionando que con esta presentación está cumpliendo con las disposiciones que la ley exige para enviarlo a los diferentes entes del Gobierno que lo soliciten. La Honorable Corporación Municipal después de escuchar y Ver en digital el borrador del presupuesto lo aprobó por unanimidad. **Inciso C).** El señor Alcalde Municipal pide a La Honorable Corporación Municipal declarar Ley Seca en el Municipio los días Sábado 14 y domingo 15 de septiembre, con el objetivo que la población pueda disfrutar de los Desfiles Patrios sin sufrir ningún percance ocasionado por personas ebrias durante la Celebración de esta fiesta. Esta Ley Seca tendrá vigencia desde las 6:00 AM del día sábado. Hasta el día Lunes 16 de Septiembre a las 6:00 AM. Después de escuchada la petición la Honorable Corporación Municipal la aprobó por unanimidad. Por tal razón se les pide a la población respetar esta disposición municipal y a las autoridades correspondientes darle la ejecución debida. **Inciso D).** El señor Alcalde Municipal presenta ante La Honorable Corporación Municipal para aprobación. El Proyecto del Plan Arbitrios para el año Dos Mil Veinte con las respectivas Subsanaciones realizadas según el Análisis enviado por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de La Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización. Esto con el fin de mejorar en la Recaudación de los Ingresos Municipales y Fomentar la Auto sostenibilidad de los Servicios Públicos Municipales. Una vez vista cada una de las Subsanaciones en el Plan de Arbitrios Municipal para el año Dos mil veinte La Honorable Corporación las aprobó por unanimidad. **Inciso E).** El Secretario Municipal dio lectura de un informe enviado por el Departamento de Justicia Municipal sobre inspección realizada en conjunto con algunos Miembros de La Comisión de Seguridad Municipal en atención a las solicitudes de permiso de operación para la venta de bebidas alcohólicas, detallando cada una de las observaciones encontradas de cada negocio que se visitó, entre ellos se describen los siguientes: 1)- El Suscrito Director De Justicia Municipal de La Ciudad La Entrada, Nueva Arcadia Copan **HACEN CONSTAR QUE:** El día viernes 31 de Mayo se realizó visita acompañado por los Policías Municipales **Jaime Neptali Pacheco** y **Juan Antonio López** al negocio del señor (a) **KELLYN YOSSELIN VALLE NAVARRETE** con **Identidad número: 0413-2005-00458** quien tiene en trámite un permiso de venta de Bebidas alcohólicas para llevar, las cuales se venderán en el negocio que lleva por nombre **Deposito de Licores Las Bodegas**. Ubicado en Las Bodegas, Nueva Arcadia, Copan, una vez

realizada la inspección se constató: **A)**- Que el local en el que se pretende vender las bebidas alcohólicas cuenta con todos los requisitos establecidos en el artículo 103 de la ley de policía. **B)**- También la señora solicitante de dicho permiso se comprometió a respetar todas las restricciones en el horario permitido para la venta de bebidas alcohólicas establecido en el artículo 102 y 104 de la ley de policía. **C)**- El propietario se compromete a respetar cualquiera de las sanciones establecidas en el artículo número 38 del REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE VENTAS Y FUNCIONAMIENTO DE RESTAURANTES, CANTINAS, BARES, CERVECERÍAS, DISCOTECAS Y DEMÁS LOCALES DONDE SE EXPENDAN Y CONSUMAN BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE NUEVA ARCADIA, COPAN.Y para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de La Entrada, Nueva Arcadia Copan, a los 29 días del mes de Agosto del año 2019. Una vez visto y escuchado cada uno de los informes de cada inspección realizada por el Departamento de Justicia Municipal y La Comisión de Seguridad Municipal el señor Alcalde Municipal los somete para su aprobación, mismos que fueron aprobados por La Honorable Corporación Municipal en pleno de forma unánime. El Departamento de Catastro y La Comisión de Urbanismo Municipal tiene a bien presentar Informes de solicitudes de Compra-Venta de los inmuebles siguientes: **Inciso F).** El Suscrito Jefe de Catastro de este término Municipal, por este medio hace constar: Que mediante solicitud de **Escritura Publica** presentada por: La señora **MARÍA DEL CARMEN SANTAMARÍA FUENTES**, mayor de edad, hondureña y de este domicilio, con identidad número: **0413-1970-00273**, se procedió a medir un lote de terreno ubicado en El Barrio Chorro, Nueva Arcadia, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del sitio Santa Efigenia inciso A, que presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno rumbo **N 54°42'24" E**, distancia de treinta punto setenta y siete metros (30.77m) colinda con quebrada. De la estación uno a la estación dos rumbo **N 46°59'38" E**, distancia de veintisiete punto noventa y seis metros (27.96m) colinda con quebrada. De la estación dos a la estación tres rumbo **S 08°35'24" O**, distancia de veinticuatro punto diez metros (24.10m) colinda con calle. De la estación tres a la estación cuatro rumbo **S 63°24'00" O**, distancia de cuarenta y tres punto cincuenta y cinco metros (43.55m) colinda con Calle. De la estación cuatro a la estación cero rumbo **N 25°00'00" O** distancia de siete punto quince metros (7.15m) colinda con Emilio Escobar López. Haciendo un área total de quinientos setenta y cuatro punto cuarenta y cuatro metros cuadrados (**574.44m²**) mismo que se desprende de un lote de mayor extensión, con un valor catastral de doce mil seiscientos treinta y siete lempiras con sesenta y ocho centavos. (**L. 12,637.68**), y con un valor a cancelar equivalente al 10% de mil doscientos cuarenta y tres lempiras con sesenta y seis centavos. (**L. 1,243.66**). El Departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública a la señora: **MARÍA DEL CARMEN SANTAMARÍA FUENTES**. La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, a los dieciocho días del mes de junio del 2019. Stanless Escobar, Jefe de Catastro Municipal. La Honorable Corporación Municipal después de analizar el informe presentado por la Comisión permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades

vigentes Acuerda: Conceder en venta mediante Escritura Publica el predio antes descrito; ubicado en el lugar denominado Barrio El Chorro, Nueva Arcadia, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del Sitio Santa Efigenia Lote A, solicitado por la señora: **MARIA DEL CARMEN SANTAMARIA FUENTES**. Cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 65 Tomo 635 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, ratificada la venta en dominio pleno queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor de la interesada. **Inciso G**). El Suscrito Jefe de Catastro de este término Municipal, por este medio hace constar: Que mediante solicitud de **Escritura Publica** presentada por: El (la) señor (a) **JIBSAM ELIAB OLIVA TABORA** mayor de edad, hondureño (a) y de este domicilio, con identidad número: **0413-1983-00370**. Se procedió a medir un lote de terreno ubicado en Llanon, Nueva Arcadia, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del Sitio Santa Efigenia inciso A, que presenta la relación de medidas siguientes: De la estación cero a la estación uno rumbo **S 74°40'19" E**, distancia de cuatro punto diez metros (4.10m) colinda con calle. De la estación uno a la estación dos rumbo **S 27°19'50" O**, distancia de treinta y un punto ochenta y siete metros (31.87m) colinda con Máximino Arita Cruz. De la estación dos a la estación tres rumbo **N 26°14'31" O**, distancia de veintinueve punto setenta metros cuadrados (29.70m) colinda con Maximino Arita Cruz. De la estación tres a la estación cuatro rumbo **N 45°41'22" O**, distancia de quince punto catorce metros (15.14m) colinda con Víctor Mejía. De la estación cuatro a la estación cinco rumbo **N 25°39'26" E** distancia de veinticinco punto veinte metros (25.20m) colinda con Mirna Aracely Hernández. De la estación cinco a la estación seis rumbo **S 63°00'00" E** distancia de diez punto ochenta y tres metros (10.83m) colinda con María Isabel Hernández. De la estación seis a la estación cero rumbo **N 26°58'45" E** distancia de treinta y uno punto cero cuatro metros (31.04m) colinda con María Isabel Hernández. Haciendo un área total de quinientos veintiún punto cuarenta y cuatro metros cuadrados. **(521.44m²)** con un valor catastral de once mil cuatrocientos setenta y uno lempiras con sesenta y ocho centavos. **(L 11,471.68)** con un valor a cancelar equivalente al 10% del valor catastral de mil ciento cuarenta y siete lempiras con diecisiete centavos. **(L. 1,147.17)**. El Departamento de catastro al realizar la mensura del predio constato que no hay daños a terceras personas por lo que se emita dictamen favorable para que se le otorgue Escritura Pública al (la) señor (a) **JIBSAM ELIAB OLIVA TABORA**. La Entrada, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, a los dieciocho días del mes de junio del 2019. Stanless Escobar, Jefe de Catastro Municipal. La Honorable Corporación Municipal después de analizar el informe presentado por la Comisión permanente de Avalúo de Propiedades Urbanas y Rurales Fundamentado en lo que establece el Artículo No. 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la Ley de Municipalidades vigentes Acuerda: Conceder en venta mediante Escritura Publica el predio antes descrito; ubicado en el lugar denominado Barrio El Llanon, Nueva Arcadia, Municipio de Nueva Arcadia, Copán, dentro del Sitio Santa Efigenia Lote A, solicitado por el señor: **JIBSAM ELIAB OLIVA TABORA**. Cuya escritura se haya inscrita a favor de la Municipalidad bajo el No. 65Tomo 635 Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Copán, ratificada la venta en dominio pleno queda autorizado el Sr. Alcalde Municipal, para firmar el protocolo de Escritura Pública que se otorgue a favor del interesado. **Inciso H**). El Secretario

Municipal presenta a La Honorable Corporación Municipal informes mensuales enviados por el Departamento de Auditoría Interna Municipal correspondientes a los meses de Agosto y Septiembre del año dos mil diecinueve según las gestiones y actividades realizadas por esta Administración Municipal, una vez escuchados cada uno de los informes la Honorable Corporación Municipal los aprobó de forma unánime. Inciso I). El Secretario Municipal presenta ante la Honorable Corporación Municipal un informe enviado por el Tesorero Municipal sobre los movimientos de Ingresos y Egresos que se han registrado en el Departamento de Tesorería Municipal en el mes de agosto del año dos mil diecinueve detallando cada uno a continuación: **Ingresos:** Dos Millones Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Lempiras con Setenta y Siete Centavos. (L. 2, 093,437.77). **Egresos:** Cinco Millones Ciento Ocho Mil Novecientos Veintisiete Lempiras con Setenta y Siete Centavos. (L. 5, 108,927.77). Una vez visto y escuchado el informe. La Honorable Corporación Municipal lo aprobó por unanimidad. **PUNTO No.8 PUNTOS VARIOS. Inciso A).** El señor Alcalde Municipal dio la Bienvenida a cada uno de los invitados que atendieron el llamado para tratar la problemática por la que está pasando La Ciudad de La Entrada Copan, por los asesinatos que han venido alterar la paz y tranquilidad del municipio en estos últimos días, mencionando que se está trabajando por parte de los entes de seguridad pero hay cosas que no están al alcance de ellos por la complejidad y la planificación que el delincuente tiene para cometer cada hecho, pero dice estar seguro que parte del cambio social está en la familia porque es nuestra primer escuela si cada padre o madre de familia se esforzara en inculcar valores y principios a sus hijos tendríamos un país diferente pero por estar pendiente del celular o la televisión descuidan a los hijos los cuales crecen sin ningún control en lo que dicen y hacen por eso es necesario que cada niño y joven tengan una buena instrucción en la escuela y colegios pero no incitarlos a la violencia como lo están haciendo con las quemadas de llantas tomas de carreteras y daños a la propiedad privada porque eso genera más odio en la sociedad, en cuanto a la seguridad como municipalidad se ha invertido una buena cantidad de dinero en la compra de cámaras de seguridad y habilitación de las ya existentes pero eso quedo en manos del sistema de emergencia 911 que están trabajando en su instalación en diferentes puntos de la ciudad esto vendrá a reforzar la seguridad en algunos sectores pero se trabajara para conseguir más cámaras porque vivimos en una ciudad con muchas salidas y eso es una ventaja para el delincuente, pero si se logra colocar una cámara en cada salida lo pensarían mucho antes de cometer cualquier delito. Después de su participación tomo la palabra el señor Roberto Hernández como encargado de la oficina del observatorio de la violencia en el municipio agradeciendo a los presentes por haber atendido el llamado que se les hizo de igual forma presentó las estadísticas sobre la violencia que ha venido escalando muy alto en el municipio comparando el año 2018 y el año 2019 en el cual se evidencia que crecieron los homicidios casi el doble del año anterior lo cual es alarmante porque los asesinatos cometen sus actos en plena luz del día, la señora Vice Alcaldesa se dirige a los presentes y dice estar consternada por los hechos lamentables en la ciudad de La Entrada por lo que exige una respuesta a todos los entes encargados de investigar y de brindar seguridad en el municipio porque pareciera que no les importa lo que está pasando y que si no se sienten capaces que le den oportunidad a otros que quieran trabajar y hacer las

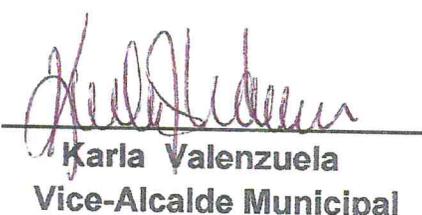
cosas como deben hacer porque el delincuente ve a la Ciudad de La Entrada, idónea para cometer cualquier delito sin que nadie se lo impida, se debe trabajar fuerte en la Familia, Iglesias, Centros Educativos y Medios de Comunicación a través de la fomentación de valores para que los jóvenes no se pierdan y sean personas de bien para la sociedad, el señor Hermis Pineda comenta que como servidor público está preocupado por el brote de violencia registrados en lo que va del año, menciona que en años anteriores se organizó en el municipio el consejo de seguridad municipal en el cual se tomaban acciones en cada reunión que realizaban según la gestión que presentaba cada institución en esos momentos hoy en día se puede hacer lo mismo en donde la policía presente cual es la debilidad que tienen para ver en que se les puede ayudar, ya como corporación se han tomado decisiones para apoyar con presupuestos directamente en este aspecto y no se han tenido respuesta hasta la fecha pero tiene la confianza que de esta sesión saldrán soluciones para hacerle frente a esta ola de criminalidad que azota el municipio de nueva arcadia sin más que decir agradeció por la atención brindada durante su participación. La Regidora Municipal Ángela Aguilar menciona que últimamente estamos viendo cosas que ya habían quedado en el pasado y que están regresando sin que nadie haga algo al respecto por lo que es necesario la implementación de estrategias para frenar un poco los índices de violencia, empezando por pedir el registro de todas las personas que se hospedan en hoteles y cuarterías en la ciudad para saber que personas son las que vienen a la ciudad y con qué fin se quedan por unos días porque es preocupante lo que estamos viviendo ya existen rumores de la implementación del mal llamado impuesto de guerra por maras que están tomando fuerza en la ciudad, por lo que pide a las autoridades que realicen operativos en las zonas calientes en donde se presentan hechos delictivos y darle un mensaje claro a los que les gusta delinquir. El señor alcalde dice que es preocupante saber que ya comienzan a cobrar impuesto de guerra eso nos hace quedar mal ante cualquier persona que quiera invertir en el municipio y los empresarios pueden retirar o cerrar las empresas por el temor de que atenten contra su inversión si no se hace algo, pero decirles que en corporación se tomó a bien emitir una ordenanza para que los negocios cierren a las diez de la noche la cual fue criticada aduciendo que estaba fuera de la ley y que no podía estar por encima de la constitución de la republica hasta fueron capaces de mencionar que la panadería la popular debía cerrar a esa hora comentario fuera de los contextos con el fin de desinformar a la población por intereses ajenos por eso es tiempo de tomar decisiones para el bienestar de la mayoría porque los buenos somos más como se ha dicho anteriormente y manifestó lo importante que es tener la representación del pueblo y la presencia de todos los entes encargados de brindar seguridad ciudadana en el municipio, el señor Sud Comisionado de Policía Sánchez tomo la palabra y dijo que es bien difícil controlar estos delitos porque se dan bien planificados pero cuenta con equipos de reacción los cuales ya se encuentran en operativos en la ciudad las muertes por sicariato son un fenómeno difícil de identificar porque burlan la seguridad pero menciono que a pesar de la deficiencia que tiene la policía nacional hacen lo posible para dar respuesta a cada incidente mencionando que en estos sectores es difícil realizar operaciones encubiertas porque los delincuentes se dan cuenta de que la policía llegara es bien complejo pero seguirán trabajando porque es su responsabilidad y compromiso. El Sub Inspector Cárcamo también

participo en el tema siendo el encargado de la seguridad del municipio de nueva arcadia y alrededores mencionando que la policía nacional está trabajando en lo que le corresponde porque se han dado varias capturas, se están realizando operativos en los barrios identificados como calientes por denuncias de células del crimen organizado que viven en ellos también asegura que la gente no tiene la costumbre de la denuncia eso hace más difícil que la policía actúe y entiende que el temor sea el factor que impide la denuncia porque desconfían de la policía por la fuga de información cosa que él nunca haría, de igual forma agradece al señor alcalde porque siempre les ha brindado apoyo en lo que han solicitado y eso los compromete en dar buenos resultados por eso se les pide a la población a través de los medios de comunicación que implementen la denuncia con eso estarían acelerando el proceso para resolver cualquier incidente que sufra cualquier ciudadano, después la participación el señor alcalde le pidió al Licenciado Armijo como encargado del 911 a nivel regional que corra la voz hasta Tegucigalpa para que pongan los ojos en la ciudad de la entrada, y nos apoyen con más cámaras porque esto vendría a facilitar a través del monitoreo la captura de cualquier delincuente que cometa delito y felicita al sub inspector por la iniciativa de pedir el registro de personas a cada lugar en donde dan servicio de hospedaje esto con el fin de llevar un control del tipo de gente que visita la ciudad y determinar el por qué se vienen a vivir en este sector. El Coronel Valerio dice que muchos de los delitos cometidos son secuelas que han quedado debido a la lucha contra el narcotráfico que el gobierno está implementando en este sector y la ciudad de la entrada por su ubicación sirve para el trasiego de todo tipo de mercadería a Guatemala y el Salvador de igual forma las personas que viajan ilegal a estados unidos y se hospedan aquí lo que se tiene que hacer es actuar y que cada persona reunida diga en que puede apoyar porque si se piensa en la deficiencias o carencias que todos tenemos no llegaremos a ninguna parte, por eso lo idóneo sería que se piense en convertir la entrada en una ciudad inteligente gestionando cámaras de seguridad en cada punto de acceso y salida de la ciudad, de igual forma se puso a disposición para cualquier acuerdo que se llegue en esta reunión. El Pastor Zavala dice que la unidad es vital para que dios trabaje sobre cualquier proyecto que se quiera llevar a cabo porque dios es un dios de orden y la mayoría de problemas vienen del seno del hogar no de la iglesia o por culpa de la policía es allí en donde hay que trabajar mucho porque el padre de familia por estar pendiente del celular o la novela no saben que están haciendo los hijos o con quien se reúnen en la calle. La Abogada Tania Hernández como Coordinadora de Fiscales saludo a todos los presentes y de igual forma se solidariza con el gremio que está de luto por el asesinato del comunicador social Edgar Joel Aguilar dijo que esto los compromete más como entes de impartir justicia en dar respuesta y de actuar por eso propone la reactivación de la mesa de seguridad en el municipio. Seguidamente tomo la palabra el coordinador del 911 en occidente Lic. Denis Armijo quien dice estar sorprendido del porque la ciudad de la entrada quedo fuera del proyecto de las ciudades inteligentes por medio de instalación de cámaras siendo esta una de las ciudades más importantes del país debido a esto se gestionó en conjunto con la municipalidad de nueva arcadia la adquisición de más cámaras de seguridad y habilitación de las ya existentes, las cuales están siendo instaladas por un equipo técnico del 911 en cada punto seleccionado en la ciudad, agradeció a los presentes por su atención durante su participación y

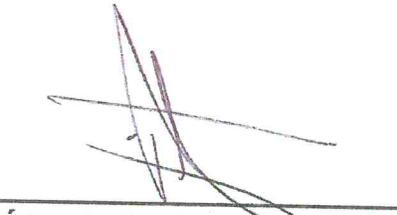
dijo que está dispuesto en apoyar en lo que le soliciten en cuanto al sistema que el maneja. El Abogado Mario Reyes Juez de Paz agradeció por la invitación y la vez propone que en cada Centro Educativo y a través de los medios de comunicación se puedan dar charlas de seguridad personal las cuales ayudarían a cada ciudadano en su protección sin necesidad de exigir tanto a la policía por errores que se pueden evitar, esperando que sea tomada su propuesta dio por finalizada su participación. El señor Hermis Pineda menciona que en la próxima reunión se debe presentar los logros alcanzados en materia de seguridad según las estrategias ejecutadas y la reactivación de la mesa de seguridad ciudadana, también se hizo presente a esta reunión el señor Carlos Guevara quien es el Presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad de La Entrada, manifestando que está preocupado por la violencia que está atravesando la ciudad en estos momentos y propone que en las escuelas se les hable a los niños sobre la palabra de dios todos los días antes de iniciar las clases de esta forma crear en ellos el temor a dios para que anden por el camino correcto porque hoy en día la familia no está desarrollando un buen papel en cuanto valores y principios. Para finalizar tomo la palabra el señor Edwin Medina quien felicito a todos los presentes por el interés que demostraron durante el desarrollo de la sesión pero igual invita a cada uno para que en la próxima reunión presente una propuesta en donde mencionen con que están dispuestos en apoyar para contrarrestar esta ola de violencia por la que está pasando la ciudad. El señor Donaldo Rodríguez sugiere que en la próxima reunión se invite a los propietarios de medios de comunicación, para que adquieran compromisos y que por medio de sus canales promuevan programas cristianos o de otras índoles en donde la población se informe sobre la importancia que tienen los valores y principios para que tengamos una sociedad sana, a la vez pone a la disposición su canal para que pueda ir un pastor un policía o cualquier persona que desee dirigirse a la ciudadanía con mensajes que ayuden a cambiar pensamientos y conciencias para que tengamos una ciudad sin violencia además solicita que se tome en cuenta la colocación de postas policiales en las salidas de la ciudad, sin más que decir agradeció por la oportunidad de participar. Finalmente El señor alcalde se dirigió a todos los presentes dándole las gracias por cada participación e invitándolos para que se hagan presentes en la próxima sesión para tomar acciones sobre las propuestas que sugiera cada uno. No habiendo nada más que tratar quien preside declaro por finalizada la sesión siendo las 11.30 A.M.



José Vicente León Rojas
Alcalde Municipal



Karla Valenzuela
Vice-Alcalde Municipal



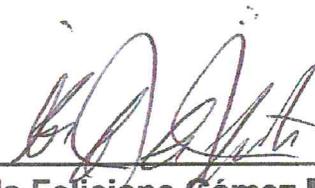
Ángela Jackeline Aguilar
Regidor Primero



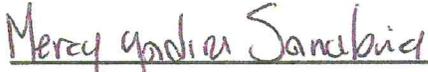
Ever Rutilio Mejía Miranda
Regidor Segundo



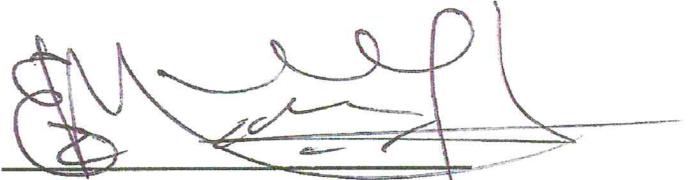
Alix Leonel Portillo Argueta
Regidor Tercero



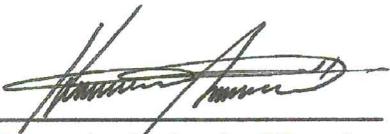
Karla Feliciano Gámez Martínez
Regidor Cuarto



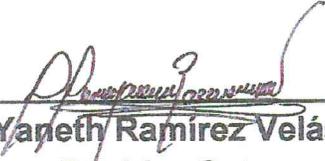
Mercy Yadyra Sanabria Enamorado
Regidor Quinto



Edwin Ernesto Medina Herrera
Regidor Sexto



Hermis Antonio Pineda
Regidor Séptimo



Delmy Yaneth Ramírez Velásquez
Regidor Octavo



Lic. Ely Marciano Díaz López
Secretario Municipal